

SUPLEMENTO
AL PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS 2019
DE CAIXABANK, S.A.
INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES EL 10 DE JULIO DE 2019

El presente suplemento (en adelante, el “Suplemento”) al Programa de Emisión de Pagarés 2019 (en adelante, “Programa”) de CaixaBank, S.A. (en adelante “el Emisor”), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 10 de julio de 2019, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Programa y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que CaixaBank, S.A. pueda publicar en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Javier Pano Riera, Director Ejecutivo de Finanzas, actuando en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2019 y en nombre y representación de CaixaBank, S.A., asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Javier Pano Riera asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2019 AL PROGRAMA

Se incorporan por referencia al Programa las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2019, individuales y consolidadas, con informe de auditoría favorable, sin salvedades, que está previsto que sean aprobadas por la Junta General de Accionistas de CaixaBank, S.A. el próximo 3 de abril de 2020.

3. VIGENCIA DEL RESTO DE TÉRMINOS DEL FOLLETO DE BASE

La incorporación de las Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio 2019 no conlleva la modificación de ningún otro término del Programa de Emisión de Pagarés 2019 de CaixaBank, S.A.

Las Cuentas Anuales auditadas individuales del ejercicio 2019, pueden consultarse en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accio

[nistas inversores/Informacion Economica Financiera/Informe Anual y Cuentas/CuentasIndividualesCaixaBank31122019_es.pdf.](#)

Las Cuentas Anuales auditadas consolidadas del ejercicio 2019, pueden consultarse en la página Web de CaixaBank, S.A., en la dirección [https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Informacion_Economica_Financiera/Informe_Anual_y_Cuentas/ConsolidadasGRUPCAIXABANK_31122019_Es.pdf.](https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Informacion_Economica_Financiera/Informe_Anual_y_Cuentas/ConsolidadasGRUPCAIXABANK_31122019_Es.pdf)

Asimismo, las Cuentas Anuales auditadas, individuales y consolidadas, del ejercicio 2019 pueden consultarse en la página web de la CNMV, en la dirección [http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08663619.](http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08663619)

En Barcelona, a 11 de marzo de 2020

D. Javier Pano Riera
En representación del Emisor